

**Tema: Seguridad pública.**

**Objetivo: Preservar los niveles de seguridad pública en el estado.**

**Estrategia:** Fortalecer el capital humano, así como el equipo e infraestructura de la policía, especialmente de aquella que opera en los municipios con mayor índice delictivo y población de la entidad federativa.

**Reclutamiento de nuevos elementos policiales**

Como parte de las acciones para mantener la seguridad en el estado ante el crecimiento demográfico y habitacional constante, se fortaleció el estado de fuerza policial con la selección, formación y contratación de 202 elementos policiales, de los cuales, 102 corresponden a reposición de bajas y los otros 100 a plazas de nueva creación.

Durante el transcurso de la presente administración, se han creado 550 nuevas plazas para fortalecer la plantilla operativa de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), que adicionadas a las 364 elementos de la policía investigadora transferida de la Fiscalía General del Estado (FGE), menos las bajas registradas en el periodo, resulta en un incremento neto de la plantilla de 23.55% respecto de 2012 cuando existían 3,168 elementos operativos.

El proceso de reclutamiento se realizó de acuerdo con estándares estrictos de evaluación y con los lineamientos estipulados en el Sistema de Desarrollo Policial (Sidepol), asimismo, en la convocatoria emitida se establecieron como requisitos, el contar con una escolaridad mínima igual a bachillerato y la ineludible aprobación previa del examen de control de confianza.

Al cierre de este informe, la SSP cuenta con 3,914 elementos de la fuerza policial, de los cuales, 301 son bomberos, 130 paramédicos y 364 de la policía investigadora.

Para la creación de las 550 nuevas plazas se destinaron recursos por 206 millones 939 mil 208 pesos, invertidos en el transcurso de esta administración.

De acuerdo con el proceso de actualización del Registro Estatal de Personal de Seguridad Pública, se cuenta con un estado de fuerza policial de 9,495 que incluye a los elementos activos en las corporaciones estatales y municipales de seguridad pública, de procuración de justicia, del sistema penitenciario y de seguridad privada.

La fuerza policial del estado, incluidas las corporaciones municipales de seguridad, muestra una tasa de 3.51 policías por cada 1,000 habitantes, cifra superior a la de 2013, la cual se situaba en 3.20.

### **Vehículos para la seguridad pública**

A efecto de responder de manera eficaz a los llamados de auxilio de la ciudadanía y dentro del marco de la estrategia Escudo Yucatán, se realizó una inversión superior a los 300 millones de pesos para incrementar el parque vehicular que se destina a la seguridad pública, con la adquisición de 503 unidades vehiculares, de las cuales 173 fueron para la Secretaría de Seguridad Pública y 330 para las corporaciones policiales de los municipios del estado.

El parque vehicular actual de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) para el desempeño de sus funciones de vigilancia en favor de la ciudadanía es de 1,541 unidades, de las cuales 1,402 son operativas y 139 son utilizadas para funciones técnico administrativas. Al inicio de esta administración la SSP contaba con 863 vehículos operativos, en tanto que al cierre de este año se dispone de 1,402, lo que representa un crecimiento neto de 62.46%, una vez se deducen las bajas y transferencias de vehículos registradas durante el período.

### **Equipamiento para la seguridad pública**

En el periodo que se informa, con la finalidad de fortalecer el desempeño de los policías que integran la corporación estatal, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) en materia de seguridad pública, se invirtieron 19 millones 745 mil 594 pesos para el parque vehicular operativo; 14 millones 62 mil 177 pesos para equipamiento diverso, como son: radios de comunicación, cámaras para patrullas, cascos para motociclistas y vestuario policial; 8 millones 165 mil pesos fueron para equipo y soporte informático. A esa cantidad se agrega el ejercicio de 18 millones 657 mil 879 pesos destinados al pago del arrendamiento financiero de vehículos.

Así mismo, a través del Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad (Fortaseg) se destinaron 21 millones 571 mil 685 pesos para la adquisición de vestuario y chalecos de protección para policías; 10 millones 369 mil 159 pesos se destinaron para la compra de vehículos; y 975 mil 576 pesos fueron para equipos de radiocomunicación.

### **Capacitación para la seguridad pública**

En apoyo de la profesionalización de los elementos policiales y su evaluación se invirtieron recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) y del Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública (Fortaseg).

Para la formación inicial, equivalente y continua de policías, así como capacitación especializada, se destinaron 6 millones 329 mil 498 pesos del FASP y 9 millones 212 mil 996 pesos del Fortaseg; para la capacitación inherente al nuevo sistema de justicia penal y la adquisición del equipo de apoyo logístico para el desempeño del policía como Primer Respondiente, se invirtieron 5 millones 303 mil 105 pesos del FASP y 12 millones 424 mil 730 pesos del Fortaseg; en apoyo de la nivelación académica de los policías se ejercieron 1 millón 874 mil 850 pesos del FASP y 2 millones 984 mil

761 pesos del Fortaseg. A esas cantidades se suman 200 mil pesos en concepto de diplomados para mandos medios, sufragados con recursos del Fortaseg.

**Estrategia:** Consolidar la regionalización gubernamental en materia de seguridad pública

#### **Coordinación operativa de los CISP en el interior del estado**

Con el propósito de reforzar la vigilancia en el interior del estado en apoyo de las corporaciones municipales de seguridad, así como fortalecer la estrategia de “sellamiento” contra la posible infiltración de la delincuencia organizada, se continuó la operación de los destacamentos operativos identificados como Centros Integrales de Seguridad Pública (CISP) ubicados estratégicamente en la entidad, específicamente en las cabeceras municipales de Izamal, Maxcanú, Tekax, Tizimín y Valladolid.

En Valladolid, bajo el concepto de Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia, donde sus instalaciones han permitido la descentralización de servicios en la región oriente del estado, se continuó el desempeño de las funciones administrativas de control vehicular, emisión de licencias y permisos, así como lo referente a las tareas de procuración de justicia y vigilancia policiaca.

Para el desempeño de los CISP y los grupos especializados que los integran, como el Grupo Dorados y Grupo Dragón, se dispuso de una fuerza operativa y equipamiento constituidos por 494 elementos policiales y 92 vehículos.

En el marco de los convenios suscritos con los ayuntamientos del estado y conforme la estrategia de Policía Coordinada, el desempeño de los CISP se tradujo en la realización de 1,230 apoyos a las corporaciones municipales de seguridad de la entidad. De igual forma, se llevaron a cabo 4,424 operativos conjuntos, de los cuales se derivaron 5,872 detenciones por diversos motivos, entre los que sobresalen los relacionados con delitos y faltas derivadas de la embriaguez, portación de sustancias prohibidas, conducir en estado de ebriedad y vandalismo.

El presupuesto destinado para la operación de los CISP ascendió a 20 millones 60 mil 509 pesos. Con esta inversión, se contribuye con la prevención de la entrada de la delincuencia organizada y mejorar el actuar de las fuerzas policiacas en situaciones de emergencia en las diferentes regiones del interior del estado.

El beneficio de las acciones de preservación de la seguridad efectuadas a través de los CISP comprende a la población del interior del estado, situada en 1,124,845 habitantes.

**Estrategia:** Incrementar la infraestructura policial en Mérida que permita disminuir el tiempo de reacción de las instancias de seguridad e incrementar la vigilancia en la ciudad capital

### **Vigilancia en los sectores de la ciudad de Mérida**

Se continuaron las acciones de vigilancia y prevención del delito que se realizan por medio de los sectores operativos de la ciudad de Mérida, con el propósito de fortalecer los esquemas tácticos y de seguridad en la capital del estado.

El desempeño de los sectores conlleva el patrullaje permanente en las colonias y fraccionamientos de la ciudad de Mérida, como una medida que contribuya con la prevención del delito, a la vez que se atienden las llamadas de auxilio de la ciudadanía ante la presunción de un delito.

Como parte del desempeño operativo de los elementos policiales que integran los sectores, se mantuvieron los puestos de control, fijos y móviles, en zonas estratégicas de la ciudad, con el propósito de reducir los índices delictivos y los accidentes de tránsito ocasionados por conducir bajo los influjos del alcohol, drogas o manejar negligentemente. Particularmente se mantuvieron los 18 puntos de revisión fijos instalados en los principales puntos de acceso a la ciudad capital y otras zonas estratégicas.

Durante el período que se informa, se efectuaron 1,043 servicios de vigilancia tipo convoy en la ciudad capital y las comisarías de la misma, con resultado de 9,505 detenciones por diferentes motivos, entre los que destacan: faltas derivadas de la embriaguez, disturbios, robos y conducir bajo el influjo del alcohol o drogas, de donde se derivaron 1,444 remisiones hacia las instancias de investigación competentes.

El parque vehicular destinado para la operatividad de los sectores de vigilancia fue de 200 y el estado de fuerza operativa asignada se integró por 669 policías.

Las acciones efectuadas benefician tanto a la población del municipio de Mérida, que alcanza los 830,732 habitantes, como a sus visitantes.

Para la operación de los sectores de vigilancia, se invirtieron 100 millones 303 mil 186

### **Escuadrón femenino**

Se fortaleció y consolidó el escuadrón femenino de seguridad, conformado por 38 elementos y 6 vehículos, quienes participan en la vigilancia del primer cuadro de la ciudad y de plazas comerciales; asimismo en apoyo de los sectores de vigilancia, operativos de alcoholimetría, peritos y otras acciones de vigilancia.

Durante el año que se informa, el escuadrón femenino brindó 865 apoyos, intervino en 356 operativos y en 701 servicios de vigilancia, de donde se derivaron 190 detenciones por motivos diversos, como lo fueron: escandalizar en la vía pública y propiciar disturbios; delitos y faltas derivadas de la embriaguez; y robo a comercios.

## **Operativos especiales en la ciudad de Mérida**

Con el objeto de preservar la seguridad en la ciudad de Mérida y sus comisarías, se continuaron los operativos de vigilancia realizados por los Grupos Especiales de Reacción de la Secretaría de Seguridad Pública, entre los que se encuentran: Grupo de Operaciones Especiales Contra Robo y Asalto (GOERA), GOERAS Motorizados, Lobos, Rojos, Sección Canina y la Octava Compañía. Para este propósito se dispuso de 959 elementos policiales y 189 unidades vehiculares.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 1,956 operativos especiales de vigilancia en la capital del estado, en las colonias, fraccionamientos y comisarías de la misma, así como en las zonas comerciales y de servicios de la urbe, con el objeto de proteger la integridad física y el patrimonio de los ciudadanos, producto de los operativos, se registró la detención de 1,630 personas por diversos motivos, entre los que se encuentran la portación de sustancias prohibidas, robos a casa habitación, disturbios y robo a comercios.

Asimismo se realizaron acciones de vigilancia en diversos eventos que tuvieron lugar en Mérida, entre los que destacan el carnaval, la feria de Xmatkuil; así como el “Buen Fin” y la etapa decembrina, que implicaron el refuerzo de la seguridad en los centros y plazas comerciales. De igual forma durante las temporadas vacacionales de semana santa y verano, a favor de la ciudadanía vacacionista, tanto en sus lugares de esparcimiento cuanto para la salvaguarda de sus viviendas durante su ausencia de la ciudad capital. El ejercicio presupuestal destinado en el año para el desarrollo de grupos y operativos especiales en la ciudad de Mérida ascendió a 90 millones 950 mil 680 pesos.

**Estrategia:** Aumentar la infraestructura tecnológica en materia de seguridad, principalmente en Mérida y en municipios estratégicos del interior del estado

### **Sistema Integral de video análisis inteligente**

A efecto de atender la vigilancia en tiempo real los 365 días del año y recibir y canalizar las llamadas de emergencia que efectúa la ciudadanía a través de las líneas telefónicas a su servicio, la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial (Umipol) dispone de modernas instalaciones puestas en operación en 2014. La Unidad cuenta con 104 pantallas de alta resolución para el monitoreo de las 642 cámaras de video vigilancia existentes en el estado, de las cuales, 511 han sido instaladas durante la presente Administración. Particularmente, al año 2016, corresponden 29 nuevas cámaras, con una inversión en concepto de su adquisición e instalación que ascendió a 856 mil 340 pesos.

Con la modernización de la infraestructura de la UMIPOL se ha fortalecido la capacidad de vigilancia permanente de los principales puntos estratégicos de la ciudad de Mérida y los municipios del estado en beneficio de sus habitantes. Asimismo, esto permite atender emergencias en la entidad a través de los sectores operativos de Mérida y de los Centros Integrales de Seguridad Pública (CISP) del interior del estado.

Para la atención de llamadas y el monitoreo mediante video vigilancia se dispuso de 114 elementos operativos y un presupuesto de 22 millones 166 mil 23 pesos; en tanto que la inversión destinada durante la presente Administración para cámaras de video vigilancia es de alrededor de 145 millones de pesos.

**Estrategia:** Definir e implementar políticas y acciones integrales en materia de prevención social del delito que permitan reducir la incidencia delictiva de la entidad

Con la participación del grupo ESCUDO de la Secretaría de Seguridad Pública, en el año se llevaron a cabo 453 talleres de orientación donde concurren 50,062 personas. En los talleres efectuados se abordaron temas tales como: valores, educación sexual, “bullyng”, adicciones, violencia, pandillas, redes sociales, familia, manejo del estrés, relaciones humanas, entre otros.

**Estrategia:** Establecer mecanismos que fomenten la prevención de la violencia familiar y de género en el estado

#### **Unidad Especializada Contra la Violencia Familiar y de Género**

Se continuó con el desempeño de la Unidad Especializada Contra la Violencia Familiar y de Género (UNIPREV) instituida en la Secretaría de Seguridad Pública para la prevención de la violencia familiar y de género, a través de la cual se brindan servicios médicos, psicológicos y jurídicos; asistencia telefónica las 24 horas del día los 365 días del año; rescate y traslado mediante unidades móviles y resguardo temporal preventivo. Para sus funciones cuenta con personal maya hablante y atención especializada para personas con capacidades diferentes. En su desempeño, la Unidad dispuso de 12 elementos y 2 unidades vehiculares.

En este contexto, se otorgaron un total de 1,631 asistencias por parte de la UNIPREV, desglosadas en 719 asistencias legales, 437 asistencias psicológicas y 475 diversos traslados a mujeres en situación de violencia, donde destacan las visitas domiciliarias y los realizados hacia el Centro de Justicia para la Mujer.

**Estrategia:** Generar las condiciones que permitan hacer más eficientes los servicios de emergencia en la entidad federativa

#### **Atención de casos de emergencia**

La Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial (UMIPOL) se encarga de dar respuesta de manera ágil y oportuna a las llamadas de emergencia realizadas por la ciudadanía. Entre las necesidades que atiende, las 24 horas, los 365 días del año, se encuentran: urgencias médicas, envío de patrullas ante la presunción de delitos y auxilio en materia de vialidad, siniestros y rescates.

En ese contexto, durante el año se recibieron y atendieron un total de 299,913 llamadas, de las cuales, 222,922 trascendieron en situaciones reales de contingencia, como lo fueron actos presuntamente delictivos, apoyos a través de los servicios de emergencia, siniestros y rescates, así

como auxilio vial, entre otros. El beneficio de la actividad está dirigido a toda la población del estado.

Se prosiguió también la atención de emergencias médicas, a través del servicio de ambulancias y paramédicos para lo cual, en la Coordinación Estatal de Servicios de Emergencia Médicas (CESEM), se cuenta con 13 ambulancias en Mérida y 13 en el interior del estado, así como un grupo de 115 técnicos de urgencias médicas, 10 socorristas y 3 asistentes en primeros auxilios avanzados. En el periodo que se informa se atendieron 17,394 servicios de urgencias médicas.

Por otra parte a través del Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia 066 se recibieron 1,810,567 llamadas, de las cuales 291,156 fueron incidentes reales, y en el número 089 de Denuncia Anónima se atendieron 20,596 llamadas, de las cuales 688 fueron denuncias reales.

### **Atención de siniestros y rescates**

Se brindó atención a la ciudadanía en materia de siniestros y rescates, en la ciudad de Mérida y en el interior del estado, a efecto de resguardar su seguridad ante la presencia de incendios y conatos de incendios, rescates en accidentes de tránsito y otros auxilios diversos como: combate de abejas africanas, abastecimiento de agua, limpieza de pavimentos y fugas de gas Licuado de Petróleo (L.P.) por citar los más recurrentes.

Para la prestación de este servicio se dispuso de 15 bases operativas en Mérida y 19 ubicadas en el interior del Estado, así como 90 unidades vehiculares y 301 elementos operativos, quienes brindaron un total de 21,489 servicios, de los cuales 18,766 fueron en la ciudad de Mérida y 2,723 en el interior del Estado. Sobresalen los relacionados con quema de malezas, rescates de personas, cadáveres y animales, así como aquellos donde fue necesaria la utilización del equipo powerhawk o quijadas de la vida.

El presupuesto destinado para la atención de siniestros y rescates se situó en 15 millones 687 mil 475 pesos.

**Estrategia:** Reforzar los vínculos de comunicación y cooperación entre la policía estatal y las policías municipales

### **Policía Estatal Coordinada**

Se prosiguieron las actividades de coordinación de la seguridad pública en el estado de Yucatán, así como el fortalecimiento de la regionalización en la materia mediante la consolidación de la estrategia de Policía Coordinada, que ha permitido estrechar la conjunción de esfuerzos entre la policía estatal y las de los municipios de la entidad, en el marco de los convenios suscritos al efecto. El ejercicio presupuestal destinado a la coordinación de la seguridad pública en el Estado ascendió a 31 millones 119 mil 266 pesos.

Entre las principales acciones derivadas de la coordinación emprendida se encuentran: la realización de operativos conjuntos para la prevención y combate a la delincuencia, así como el

apoyo para el desarrollo de programas de capacitación a los policías municipales, donde sobresalen los relacionados con el nuevo sistema de justicia penal.

Es de destacar que en el marco de los convenios de coordinación suscritos entre el Poder Ejecutivo Estatal y Ayuntamientos de los municipios de la entidad, durante la presente administración se ha dotado a las corporaciones policiacas de los Ayuntamientos del estado de 655 unidades vehiculares, que comprenden 325 entregadas en el año 2013 y 330 en el año del cual se informa; a lo que se adicionan 105 ambulancias de traslado para igual número de municipios entregadas en el año 2014.

A efecto de fortalecer el desarrollo de la estrategia de Policía Coordinada y en el marco del programa Escudo Yucatán, se determinó un nuevo esquema de regionalización de la estructura operativa de la Secretaría de Seguridad Pública en el interior del estado, mediante 5 zonas jurisdiccionales: Oriente, con 22 municipios y sede en Valladolid; Sur, 20 municipios y base en Oxkutzcab; Poniente, 14 municipios y radicada en Maxcanú; Norte, 23 municipios y base en Progreso; y Centro, 26 y sede en Izamal.

A través de esta zonificación se estrechará la coordinación con las corporaciones municipales de seguridad pública de su área jurisdiccional. Cada zona tendrá un responsable dependiente de la Subsecretaría de la Policía Estatal de Caminos Peninsular, cuya sede estará establecida en Valladolid, Yucatán.

Asimismo, se apoyó la operatividad y funcionamiento del Centro de Comando, Control, Comunicación y Computo C4, con recursos de la Red Nacional de Telecomunicaciones para la contratación del servicio de conducción de señales analógicas y digitales, mantenimiento de inmuebles, bienes informáticos, maquinaria y equipo, así como la adquisición de equipo para ampliación de canales para repetidor digital troncalizado.

**Objetivo:** Mantener niveles positivos de percepción ciudadana de seguridad pública en el estado

**Estrategia:** Optimizar las condiciones laborales de los elementos policiales Calidad de vida de los elementos policiales

Entre las acciones de mejoramiento de la calidad de vida de los policías de la Secretaría de Seguridad Pública, sobresale la continuidad de los estímulos económicos provenientes de recursos del Fortaseg, que en el año motivo del informe ascendió a un total de 15 millones 377 mil 88 pesos.

Con el fin de promover la convivencia familiar y el esparcimiento tuvieron lugar los eventos de “Bombero del año” y el “Día del policía”, donde fueron entregados reconocimientos y estímulos al personal operativo de la corporación estatal de seguridad.

Se prosiguieron también las acciones que lleva a cabo el Patronato Pro Hijo del Policía, para integrar a las familias de los elementos policiales en diversos tipos de actividades recreativas y de esparcimiento, así como proveerles beneficios que contribuyan con su bienestar social y

económico. Entre las principales acciones que se llevaron a cabo en beneficio de los policías y sus familias se encuentran, eventos de convivencia familiar; asistencia en materia de salud; así como útiles escolares, becas, gastos funerarios y servicio de guardería, entre otros. El total de beneficiarios atendidos por el Patronato fue de 6,223 personas.

De igual forma, en coordinación con el sector empresarial del estado se prosiguió con el Programa Héroes Anónimos que otorga descuentos y otros beneficios.

**Estrategia:** Implementar esquemas que establezcan condiciones claras y estrictas para el reclutamiento, ascenso y evaluación, entre otros, del personal policial del estado.

### **Policía Estatal Acreditable**

Durante los tres primeros años de esta administración se estructuró y puso en operación el grupo operativo especializado que se identifica como Policía Estatal Acreditable (PEA), cuyo objetivo es mejorar el desempeño de los cuerpos de seguridad de los estados, con elementos evaluados en control de confianza, salarios dignos, alto sentido ético, más profesionales y con vocación de servicio, y que cuenten con equipos de protección, armamento y transporte que cumplan con estrictos estándares.

Para la instauración de la PEA se dispuso hasta el año 2015 de recursos económicos federales que fueron destinados para su formación, capacitación, adiestramiento y equipamiento, a fin de permitir su efectiva e inmediata reacción a favor de la prevención y el combate a la delincuencia.

Los elementos formados fueron integrados a los diversos grupos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, de acuerdo con la especialización prevista durante su formación, que comprendió las funciones de análisis, investigación y operación. Al cierre del año 2016 se cuenta con una plantilla operativa de la PEA integrada por 420 elementos.

### **Evaluación de mandos policiacos**

Con el objetivo de profesionalizar a los elementos de seguridad pública y procuración de justicia, a fin de que éstos tengan los conocimientos, destrezas, competencias y prácticas fundamentales que les permita desempeñar adecuadamente su función, a través del Programa de Profesionalización, se destinaron recursos para la impartición de cursos de capacitación a los elementos de la Policía Estatal, Municipal, de Investigación, Peritos y Agentes del Ministerio Público, así como para evaluaciones de habilidades destrezas y conocimientos de la función policial para Policías Estatales y de Investigación. También se dotó de detectores de metales a las instalaciones de la sala de capacitación de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Se apoyó en el cumplimiento de los objetivos del Centro Estatal de Evaluación en Control de Confianza, con recursos del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza del FASP para la contratación de personal, de servicios de evaluaciones médicas y toxicológicas para elementos de seguridad pública, adquisición de muebles de oficina,

de tecnología de la información, uniformes, así como de cómputo, circuitos cerrado de televisión, audiovisual y fotográfico, médico y de laboratorio para uso del Centro.

### **Evaluación de elementos policiales**

Con el propósito de calificar el desempeño de los elementos policiales y determinar su permanencia en la Secretaría de Seguridad Pública, con recursos provenientes del FASP y Fortaseg se aplicaron 718 evaluaciones de control de confianza; 1,705 evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos; y 1,710 evaluaciones de desempeño.

La inversión destinada para dichos rubros ascendió a 3 millones 590 mil pesos del Fortaseg para evaluaciones de confianza; en tanto que para la aplicación de evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos se invirtieron 583 mil 695 pesos del Fortaseg y 524 mil 545 pesos del FASP.

### **Servicio Profesional de Carrera Policial**

Se continuó el proceso de instrumentación del Servicio Profesional de Carrera Policial iniciado en 2014, para los fines de su consolidación como herramienta que impulse el desarrollo de los elementos policiales, a favor de la prestación de un mejor servicio a la ciudadanía. En el marco del Servicio y mediante la utilización de recursos del FASP y Fortaseg, la Secretaría de Seguridad Pública prosiguió el impulso de las acciones orientadas a la nivelación académica de los policías, lo cual se tradujo en una mejoría importante de la estructura operativa de la corporación estatal.

Al cierre de este informe, se registran 6 elementos con maestría; 391 tienen el nivel de licenciatura; 95 son técnicos superiores universitarios; y 1,652 cuentan con bachillerato o equivalente. De ese conjunto, destaca que 41 mandos medios e intermedios son técnicos superiores universitarios con especialidad en seguridad pública y otros 86 corresponden al bachillerato con especialidad policial.

Un grupo más de 42 mandos medios e intermedios están cursando también la carrera técnico superior universitario con la especialidad en seguridad pública.

**Estrategia:** Desarrollar mecanismos que permitan mejorar las capacidades, destrezas y habilidades, tanto académicas como técnicas, de los elementos policiales, especialmente de los municipios del estado, para fomentar el apego de su actuar a los derechos humanos, la legalidad y el estado de derecho

### **Formación básica, actualización y capacitación a policías preventivos**

A través del Instituto de Formación Policial del Estado de Yucatán “Luis F. Sotelo Regil”, se prosiguieron las acciones encaminadas a la profesionalización de los elementos policiales del estado, tanto en su etapa de formación inicial como en lo que se refiere a su mejora continua mediante procesos de actualización de conocimientos, evaluación integral de su desempeño, capacitación específica y nivelación académica.

En el año que se informa, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, se capacitó a la totalidad del estado de fuerza operativa de la Secretaría de Seguridad Pública.

Como parte de las acciones que se ejecutaron para cumplir en tiempo y forma con la instrumentación del nuevo Sistema de Justicia Penal, en los términos establecidos por la Federación al respecto, 3, 205 policías estatales participaron en el curso Primer Respondiente, con una temática que comprendió: conceptualización del sistema penal acusatorio; detención y puesta a disposición del presunto indiciado; preservación del lugar de los hechos y cadena de custodia de evidencias; y utilización del equipo y formatos establecidos para la función policial. Esta capacitación adquiere singular importancia, toda vez que el policía preventivo es el primero en acudir al lugar de los hechos donde pueda presumirse la ocurrencia de algún delito.

Para el propósito de la capacitación en materia del nuevo sistema de justicia penal, en el marco de la Iniciativa Mérida INL y a través de la plataforma de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), fueron certificados como instructores 44 elementos operativos, a efecto de reproducir los conocimientos en los cursos que fueron impartidos a la Policía estatal y municipal. Siempre mediante la Iniciativa Mérida INL, otros 57 fueron certificados como instructores para la impartición del curso en competencias policiales básicas.

De igual forma, en apoyo de la propia instrumentación del nuevo sistema de justicia penal conforme dictan las políticas federales respectivas, 2,027 policías fueron capacitados en el curso de Técnicas de la Función Policial, donde se incluyen 322 de corporaciones de seguridad de 37 municipios del interior del estado. Bajo este mismo tenor, 846 policías participaron en el curso de formación inicial o equivalente, de los cuales, 91 corresponden a policías de 36 municipios.

Asimismo 401 elementos policiales participaron en eventos de capacitación para su mejora continua, en la temática siguiente:

- Grupo táctico;
- Técnicas de investigación policial;
- Gestión de incidentes críticos, con el apoyo del Consulado de Estados Unidos de Norteamérica;
- Traslado de prisioneros de alto riesgo, impartido en la penitenciaría de Canon City, Colorado, bajo el auspicio de la Iniciativa Mérida INL ICITAP;
- Perspectiva de género y protocolo de actuación policial, en coordinación con el Consejo Nacional de Seguridad y la Comisión Nacional de Derechos Humanos;
- Acciones de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género;
- Operación telefónica y supervisión de llamadas de emergencia a través del 911.

Tuvo lugar también la formación de 202 nuevos cadetes que se incorporaron durante el año a la plantilla operativa de la Secretaría de Seguridad Pública.

Con recursos del Fortaseg, 10 elementos participaron en el diplomado para mandos medios en la Academia de Formación y Desarrollo Policial de la ciudad de Puebla; y mediante recursos del FASP, otros 3 elementos estatales y 2 municipales concurren al mismo diplomado referido. En tanto que, 3 mandos medios fueron certificados para impartir la capacitación inherente a la puesta en marcha del número de emergencia 911. De igual forma, otros 4 elementos cursaron el diplomado en mando policial en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), en la ciudad de México, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad.

A través del SETEC, se continuó también el proceso de capacitación en “línea” de los elementos policiales. En ese sentido, 173 policías participaron en los cursos siguientes:

- Primer respondiente;
- Nuevo sistema de justicia penal para peritos;
- Policía preventivo;
- Personal penitenciario;
- Asesor jurídico de víctimas.

En apoyo al Centro Especializado en la Aplicación de Medidas Cautelares (CEAMA), se estructuró e impartió en el Instituto de Formación Policial del Estado de Yucatán, un curso taller dirigido a los Guías Técnicos del CEAMA, en correlación con el nuevo sistema de justicia penal para adolescentes.

Para el desempeño funcional del Instituto de Formación Policial se ejercieron recursos por la cantidad de 6 millones 690 mil 480 pesos, en concepto de sus costos operativos y logísticos.

**Estrategia:** Fortalecer el vínculo y la participación ciudadana en materia de prevención social del delito y seguridad pública

#### **Policía vecinal y participación ciudadana**

En el marco de las acciones que se llevan a cabo para fomentar la mayor participación de la sociedad en la prevención del delito, se dio continuidad al programa de Policía Vecinal, cuyo objetivo es brindar información a la ciudadanía sobre las herramientas que tienen a su alcance ante la ocurrencia de posibles delitos en su entorno, así como fomentar la cultura de la legalidad, la denuncia y el fortalecimiento de los valores cívicos en la sociedad.

Entre las actividades que se realizan a través de los comités vecinales que se constituyen al amparo del Programa se encuentra la realización de pláticas sobre prevención del delito, manejo de estrés, autoestima, drogadicción, educación sexual y vandalismo. También llevan a cabo

eventos masivos, noches de cine y asesorías psicológicas en las diversas colonias y fraccionamientos.

Al cierre del año que se informa, existen 542 comités vecinales en la ciudad de Mérida y 120 en el interior del estado y comisarías, de los cuales, en el año que se informa, 23 se constituyeron en Mérida y 5 en el interior de la entidad. El ejercicio presupuestal registrado en el año ascendió a 455 mil 39 pesos.

**Objetivo:** Disminuir los niveles de mortalidad ocasionada por accidentes de tránsito en el estado

**Estrategia:** Definir e implementar políticas y acciones integrales que permitan reducir la incidencia de accidentes de tránsito en la entidad federativa

#### **Puntos de revisión en sitios estratégicos**

Con el fin de prevenir accidentes de tránsito ocasionados por conducir bajo efectos del alcohol o el consumo de estupefacientes, se mantuvo la estrategia de instalación de operativos de alcoholímetro en distintos puntos de la ciudad de Mérida y su periferia.

Durante el año que se informa se llevaron a cabo 777 operativos de alcoholímetro, de donde se derivaron 2,273 detenciones de personas que, conforme con la Ley de vialidad, fueron remitidos a la cárcel pública.

**Estrategia:** Desarrollar políticas y acciones permanentes en materia de educación vial en el estado

#### **Educación vial**

Se continuó la ejecución de programas orientados a fomentar la participación de la ciudadanía en materia de vialidad, con el objeto de fomentar en la población del estado un mejor comportamiento vial, a efecto de lograr una mayor fluidez en la circulación vehicular y contribuir con la reducción de accidentes de tránsito.

En ese sentido, durante el período que se informa, se llevó a cabo la supervisión de 9 escuelas de manejo de la ciudad de Mérida, de donde egresaron y aprobaron un total de 2,568 alumnos.

A través de la Subsecretaría de Servicios Viales se impartieron cursos y talleres de orientación mediante el grupo ESCUDO y se realizaron pláticas de educación vial en Mérida y el interior del estado, con el fin de fomentar la participación ciudadana en materia de vialidad.

Del mismo modo, a través del departamento de Educación Vial se impartieron 452 pláticas sobre educación y seguridad vial en la ciudad de Mérida y diversos municipios del interior del estado, a las cuales asistieron 64,007 personas.

Se prosiguió el programa “Tarjetón para personas con discapacidades”, puesto en marcha el año pasado en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), orientado a facilitar el acceso y utilización de espacios especialmente establecidos para las mismas, así como fomentar el respeto de los derechos de los ciudadanos con capacidades diferentes.

**Estrategia:** Revisar la red de vialidad del estado con el fin de detectar puntos de conflicto y establecer soluciones a los mismos

#### **Vialidad del estado**

Con el fin de brindar seguridad a la ciudadanía en incidentes por fallas de sus vehículos, se continuó con el servicio de auxilio vial, en respuesta a los llamados de apoyo de diversos conductores que afrontaron desperfectos en sus vehículos y se brindó el servicio de grúas para traslado de automotores que así lo requirieron. En este contexto, se otorgaron 24,620 servicios de auxilio vial y 13,310 traslados con grúa.

Por otra parte, en materia de ingeniería de tránsito, para el periodo que se informa, se llevó a cabo la instalación de 1,870 señalizaciones y se rehabilitaron otras 104; se instalaron también 4,677 reflejantes en el pavimento, se repararon 1,859 semáforos y se pintaron 43.795 metros lineales de líneas blancas y 67.800 metros lineales de amarillas para mejorar el tránsito vehicular. A ello se suman 832 trabajos diversos de mantenimiento en las vialidades.

El ejercicio presupuestal registrado para las acciones de vialidad en su conjunto ascendió a la cantidad de 34 millones 337 mil 534 pesos.

**Estrategia:** Perfeccionar el sistema de vigilancia y control vehicular en el estado, principalmente en la ciudad de Mérida

#### **Control y registro vehicular en el estado**

Con el propósito de mantener el registro y control vehicular en el estado, prevenir la circulación de unidades de procedencia ilícita y preservar la actualización del padrón vehicular de la entidad, se continuó la prestación de los servicios de emplacamiento y reemplacamiento, expedición y reexpedición de tarjetas de circulación y otras tareas afines de verificación vehicular.

Asimismo se continuó la emisión de licencias nuevas, renovaciones y duplicados de las mismas, así como de permisos para conducir y de enseñanza.

La atención se brindó fundamentalmente en el Centro de Servicios Yucatán, cuyas modernas instalaciones situadas en las inmediaciones del centro de convenciones Siglo XXI fueron puestas a disposición de la ciudadanía durante el segundo semestre del año pasado. De igual forma mediante módulo móvil ubicado en las afueras de la ex penitenciaría Juárez, en el CISPJ Valladolid, y en los módulos USE de la ciudad de Mérida y del interior del Estado. Además, del servicio de renovación y duplicados de licencia vía internet.

En el periodo que se informa, en concepto de nuevas licencias, renovaciones y reexpedición por extravío, se brindó atención a 164,620 ciudadanos, a quienes se les emitieron 17,779 licencias nuevas, se les renovaron otras 139,098 y se les expidieron 7,743 duplicados. Asimismo se registraron 55,740 altas y emplacamientos en el estado, 253 reemplacamientos, 2,365 reposiciones de placas y 284,784 refrendos.

El padrón del estado registra la existencia de 738,509 unidades vehiculares, al cierre del año que se informa.

Para la actividad de registro y control vehicular se destinaron 19 millones 397 mil 578 pesos.

### **Tema: Procuración de justicia**

**Objetivo:** Mejorar la eficiencia del sistema de justicia penal del estado

**Estrategia:** Establecer mecanismos de coordinación entre los poderes del estado y los tres órdenes de gobierno para consolidar las bases normativas y operativas de la implementación del sistema de justicia penal acusatorio

#### **Investigación Especializada en la Escena del Crimen**

En concordancia con lo estipulado en los lineamientos del sistema penal acusatorio vigente en el estado, se prosiguió con el desempeño de la Unidad Especializada en la Escena del Crimen (UEEC), como instancia administrativa adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, cuyas funciones se orientan a preservar el lugar donde se presume la comisión de un delito.

Sus principales responsabilidades consisten en recibir el reporte de la escena del crimen emitido por los elementos operativos que hayan acudido en auxilio del evento posiblemente delictivo, asegurar la escena del crimen, llevar a cabo el inicio de la cadena de custodia, realizar el proceso de embalar las evidencias relacionadas con el hecho que se investiga, así como trasladar y entregar, de manera custodiada, la evidencia a las autoridades ministeriales. Todo ello con el debido registro de preservación y cadena de custodia de las evidencias, estipuladas para los efectos del sistema de justicia penal vigente.

Durante el año que se informa se registraron 2,440 intervenciones de la UEEC en hechos presumiblemente delictuosos. Para su operación se ejercieron 5 millones 295 mil 780 pesos.

#### **Evaluación de Medidas Cautelares**

En el marco del sistema de justicia penal vigente en el estado se prosiguió con el desempeño del Centro Estatal de Medidas Cautelares, instituido como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual cuenta con autonomía técnica y operativa y cuyo propósito se encamina a emitir opiniones respecto de la necesidad de medidas de cautela para los imputados sujetos a procesos penales y fundamentalmente a llevar el seguimiento de las medidas cautelares impuestas por la autoridad judicial. Las funciones a cargo del Centro Estatal de Medidas

---

Cautelares están orientadas a salvaguardar la presunción de inocencia de los imputados y el riesgo para la víctima o la sociedad en relación con los delitos presumiblemente cometidos. En el período que se informa se supervisaron un total de 1,043 medidas cautelares. El presupuesto ejercido en el año se situó en 4 millones 673 mil 687 pesos.